

UNIVERSIDADES

21538 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad Politécnica de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso de específica.

El anexo citado consta de una página y lo integran cuatro solicitudes, comenzando por la correspondiente a don Antonio A. Calderón García y finalizado con la correspondiente a don Tomás Rodríguez Estrella.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
«BIOLOGÍA VEGETAL»:		
1. Calderón García, Antonio A.	T. U.	«Fisiología Vegetal».
«GEODINÁMICA»		
2. García García, Cristóbal	T. E. U.	«Geodinámica Externa».
3. Manteca Martínez, José Ignacio	T. U.	«Geodinámica Externa».
4. Rodríguez Estrella, Tomás	T. U.	«Geodinámica Externa».

21539 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27). Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000. La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Catedrático de Universidad ocupada por don Rafael Jordana Buttica pase a ser la de «Zoología».

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

21540 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27). Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000. La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor titular de Universidad ocupada por don José Manuel Giménez Amaya pase a ser la de «Anatomía y Embriología Humana».

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

21541 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Catedrático de Universidad ocupada por don José Luis Velayos Jorge pase a ser la de Anatomía y Embriología Humana.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

21542 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Catedrático de Universidad ocupada por doña María Luisa López Fernández pase a ser la de Botánica.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.